MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

DECRETO ALCALDICIO 002703 **ANTUCO,** 17 ABR 2025

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que. - Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: Plan de Deporte año 2025.
2) La solicitud presentada por el Club deportivo Antuco, Rut N°71.873.300-6 para participar de campeonato de serie honor en la localidad de Huépil, el día 19 de abril del 2025.
3) La solicitud de locomoción también refleja el compromiso del Club deportivo Antuco con la inclusión. A través del transporte solicitado, se garantiza que todos los miembros del equipo, sin importar sus recursos económicos o personales, tengan la oportunidad de participar en el encuentro. Este tipo de apoyo es esencial para promover la igualdad de oportunidades dentro del ámbito deportivo.

D E C R E T O

1) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado anteriormente mencionado el día 19 de abril del 2025, desde las 10:00 hrs., regresando a las 17:00 hrs., aproximadamente.
2) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. JOSE RETAMAL SEPULVEDA, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VHMV RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Carolina Rivas Valencia <secdaf@municipalidadantuco.cl>

Re: Solicitud mini bus día sábado 19 de abril

Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl> 16 de abril de 2025, 15:51
Para: Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>, Katy Salinas <secdaf@municipalidadantuco.cl>

Carolina te puede ayudar porfa.

El mié, 16 abr 2025 a las 15:46, Marjorie Melo (<vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>) escribió:
> Tengo un conductor disponible, pero no se quien puede hacer el decreto para la salida.
>
> El mié, 16 abr 2025 a las 14:55, Vicente Higueras Mellado (<administrador@municipalidadantuco.cl>) escribió:
> Chequear disponibilidad de conductores y vehículo, de lo contrario avisar al Club de que no es posible esta vez.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Sandra Bobadilla Cisterna** <alcaldia@municipalidadantuco.cl>
> Date: mié, 16 abr 2025 a las 13:53
> Subject: Fwd: Solicitud mini bus día sábado 19 de abril
> To: Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>
>
> Ilustre Municipalidad de Antuco
> 043-2216550; 43-2216551
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Deportivo Antuco** <deportivoantuco@gmail.com>
> Date: mié, 16 abr 2025 a las 13:32
> Subject: Solicitud mini bus día sábado 19 de abril
> To: <alcaldia@municipalidadantuco.cl>, Nathaly Pino <deportes@municipalidadantuco.cl>
>
> Hola buenas tardes y junto con saludar
> Me dirijo a usted para ver la posibilidad de mini bus para este día sábado 19 de abril a las 10:00 y la vuelta a las 14:30. Esto es para trasladarnos a la comuna vecina de Huépil.
> Hacemos esta solicitud ya que como club nos encontramos en una competencia en la serie Honor y necesitamos trasladar nuestros 20 jugadores para disputar uno de los encuentros del campeonato.
>
> Sin otro particular y esperando atento a su respuesta se despide la Directiva
> Club Deportivo Antuco
>
> --
>
> **VICENTE A. HIGUERAS MELLADO.**
> **Administrador Municipal**
> **Ilustre Municipalidad Antuco**
> **432-216555**

--

Marjorie Melo
Encargada de Bodega
Municipalidad Antuco
432-216596

--

VICENTE A. HIGUERAS MELLADO.
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad Antuco
432-216555